



BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 5 AL 11 DE JUNIO DE 2023



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6 JUNIO 2023. CONGRESO DE CDMX RECIBE PROYECTOS DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Congreso de la Ciudad de México recibió los proyectos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), los cuales son resultado de las consultas públicas realizadas del 8 de julio de 2022 al 8 de enero de 2023. Los documentos tienen un amplio proceso de deliberación con actores académicos, sociales y vecinales, que permitieron la integración de comentarios, propuestas y observaciones hechas a los proyectos referidos. Los nuevos proyectos, presentados el pasado 22 de mayo por el secretario de Gobierno, Martí Batres, tienen como eje principal garantizar el derecho a la ciudad y defender el manejo sustentable y responsable de los recursos naturales y patrimoniales, a efecto de que el desarrollo y el bienestar social amplíen los derechos sociales y ciudadanos, la vida comunitaria de los pueblos y la protección del medio ambiente.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-cdmx-recibe-pgd-y-pgot-para-ordenamiento-territorial>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

6 JUNIO 2023. PRESENTAN INICIATIVA PARA COLABORAR CON INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

El diputado de Morena Arturo Piña Alvarado presentó la iniciativa para reformar los artículos 14 y 33 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes, con el fin de dotar de facultades a los municipios, así como al Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA), para suscribir convenios de colaboración con las instituciones de educación superior, públicas y privadas, que formen profesionistas de la materia, con la finalidad de contar con un apoyo técnico para evaluar las políticas públicas de cultura física y deporte, municipal y estatal, respectivamente. Al hacer uso de la tribuna más alta en el Congreso del Estado de Aguascalientes, Piña Alvarado, explicó que, las universidades, así como otras instituciones de educación superior, enfocadas en la enseñanza de las ciencias del deporte, son una herramienta valiosa que no debemos desaprovechar como apoyo en la creación de las políticas públicas deportivas del Estado y de los municipios.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/presentan-iniciativa-para-colaborar-con-instituciones-de-nivel-superior-10179185.html>

11 JUNIO 2023. EXHORTAN LEGISLADORES INFANTILES A CONGRESO DE AGUASCALIENTES A CONTINUAR CON EJERCICIOS CÍVICOS Y DE REFLEXIÓN EN FAVOR DE LA INFANCIA MEXICANA

Ante el Pleno del H. Congreso del Estado, la y los legisladores infantiles representantes de Aguascalientes, entregaron la Declaratoria 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México del Instituto Nacional

Electoral (INE) y emitieron un mensaje en Sesión Solemne de la LXV Legislatura. Ana Celeste Vargas Vélez, del Distrito Electoral 03, y los legisladores infantiles Juan Pablo Valdez Martínez y Ángel Nazareth Briseño Hernández, de los Distritos Electorales 01 y 02, respectivamente, expusieron las problemáticas de la comisión de la que formaron parte, cada etapa y actividad realizada en el Congreso de la Unión, en el cual se congregaron 300 infantes con el fin de intercambiar ideas, generar propuestas y conocer más sobre la legislación y los procesos democráticos en nuestro País. El legislador infantil del Distrito Electoral Federal 01, Juan Pablo Valdez, exhortó a las autoridades a trabajar en beneficio de las y los infantes e invitó a la niñez de Aguascalientes a continuar participando en los ejercicios cívicos y de reflexión que las instituciones han diseñado en favor de la infancia mexicana.

<https://centralectoral.ine.mx/2023/06/10/exhortan-legisladores-infantiles-a-congreso-de-aguascalientes-a-continuar-con-ejercicios-civicos-y-de-reflexion-en-favor-de-la-infancia-mexicana/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

6 JUNIO 2023. CONGRESO DE BC DESIGNA A INTEGRANTES HONORÍFICOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ITAIP

La Cámara de Diputados designó por mayoría calificada, a 3 ciudadanas y 3 ciudadanos de un total de 10 participantes, para conformar de manera honorífica, el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En este proceso de selección, las y los aspirantes cumplieron los requisitos previstos en la Convocatoria, y fueron pasando de etapa en etapa, en los trabajos que realizó la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, a cargo del diputado Juan Manuel Molina García. Tal y como lo establece el artículo 7 de la Constitución Política del Estado, el Consejo Consultivo quedó integrado de manera paritaria por seis consejeras y consejeros, resultando seleccionadas para tales efectos, las siguientes personas: Ana Edith Canales Murillo, Rosa Icela López Cárdenas, Azalea García Rodríguez, Alejandro Sánchez Sánchez, Yair Candelario Hernández Peña y Fernando Manuel Castro Figueroa.

<https://www.uniradioinforma.com/gobierno/congreso-bc-designa-integrantes-honorificos-consejo-consultivo-itaip-n672878>

9 JUNIO 2023. CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA AUMENTA MULTA POR MALTRATO ANIMAL

El Congreso de Baja California endureció las penas por maltrato animal en la entidad. Con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se llevó a cabo la reforma al artículo 342 del Código Penal de Baja California para endurecer las penas. La reforma, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Baja California, establece que “A quien intencionalmente realiza algún tipo de maltrato animal se le impondrá de tres meses a dos años de prisión y multa de hasta 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente”. También estipula que las penas se aumentarán hasta en una mitad más cuando alguno de los actos de maltrato o crueldad animal se realicen en contra de animales de asistencia a personas con discapacidad o asignados a tareas de seguridad.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/baja-california-aumenta-multa-maltrato-animales>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

6 JUNIO 2023. GOBERNADOR DE BCS, A FAVOR DE LEY DE INFANCIAS TRANSGÉNERO

El gobernador del estado, Víctor Castro Cosío se pronunció a favor de la Ley de Infancias Trans, iniciativa ciudadana que será votada en el Congreso del Estado, pidió al Partido Acción Nacional (PAN) dejar trabajar a legisladores, además no actuar de manera violenta. Quienes están actuando con violencia de manera muy clara evidente es el grupo del panismo de siempre, conservadores que así se les está

conociendo más claro y son los que no quieren que haya avances, fueron los mismos que se pronunciaron en contra del matrimonio igualitario y en contra de los derechos plenos de la mujer”. La iniciativa ciudadana fue propuesta por asociaciones civiles LGBT+, se busca reformar el Código Civil del Estado de Baja California Sur para que el trámite de actas de nacimiento con el reconocimiento de identidad y cambio de nombre sea sin restricción de edad en Baja California Sur. Ante el llamado que el Partido Acción Nacional (PAN) al Congreso del Estado para debatir y socializar la iniciativa de ley pidió que dejen trabajar a legisladores y respeten el trabajo que se realiza desde el Congreso del Estado.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/gobernador-de-bcs-a-favor-de-ley-de-infancias-transgenero-10177244.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

8 JUNIO 2023. PIDE CONGRESO PROHIBIR CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPACIOS RECREATIVOS

En una sesión ordinaria presidida por la diputada Sonia Catalina Álvarez, del Partido del Trabajo, el Congreso del Estado de Chiapas emitió un exhorto a los ayuntamientos para que, dentro de sus competencias, emitan señalamientos que prohíban el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes en espacios recreativos. El diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, de Morena, presentó el punto de acuerdo con el objetivo de preservar las áreas de concurrencia social y prevenir las adicciones en la población. Esta medida busca promover entornos más seguros y saludables en los espacios destinados al esparcimiento y recreación. Durante la sesión, también se dio lectura a la iniciativa de Decreto por el que se Expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Chiapas y sus Municipios. Esta propuesta fue presentada por los legisladores Aarón Yamil Melgar Bravo (Morena), Carlos Morelos Rodríguez (Partido del Trabajo), Sergio David Molina Gómez (Partido Verde Ecologista de México) y Elizabeth Escobedo Morales (Mover a Chiapas). El objetivo de esta iniciativa es establecer lineamientos claros sobre la responsabilidad patrimonial de las autoridades estatales y municipales.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/congreso-de-chiapas-pide-prohibir-consumo-de-alcohol-y-drogas-10191436.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

(EN PROCESO ELECTORAL)

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

11 JUNIO 2023. CONGRESO DE COLIMA APRUEBA LA PRIMERA LEY AGROECOLÓGICA DEL PAÍS

Diputados del Congreso de Colima aprobaron la primera ley en el país para fomentar el desarrollo de la agroecología en el medio rural y urbano del estado. El dictamen fue avalado por mayoría, con 20 votos de los legisladores de Morena, PRI, PAN, PVEM, PT y Nueva Alianza, cuyos representantes externaron su reconocimiento al trabajo realizado por el autor de la iniciativa, el morenista Alfredo Álvarez Ramírez. Éste último señaló en tribuna que con esta nueva legislación se busca que haya mayor respeto y protección a la agrobiodiversidad, así como a los sistemas tradicionales de producción de alimentos altamente saludables y sustentables. Agregó que además promueve la regulación, promoción, transición e impulso de actividades, prácticas y comercialización con la tendencia de alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria del pueblo colimense. Sostuvo que la aplicación de la referida ley se hará bajo el respeto de los derechos humanos consagrados en la Constitución mexicana y la del estado de Colima, los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano y demás disposiciones aplicables.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/11/estados/congreso-de-colima-aprueba-la-primer-ley-agroecologica-del-pais/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

5 JUNIO 2023. INVALIDA SUPREMA CORTE PARTE DE LA LEY EDUCATIVA DE DURANGO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó una parte del artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango. Dicho decreto, por el cual se introdujeron las modificaciones a la ley, se publicó el 16 de junio de 2022. Mediante estas reformas, el poder legislativo local realizó diversos ajustes a los programas de educación, a fin de integrar a las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo estatal.

<https://www.24-horas.mx/2023/06/05/invalida-suprema-corte-parte-de-la-ley-educativa-de-durango/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

8 JUNIO 2023. CONGRESO DE GUANAJUATO PIDE RECONSIDERAR CANCELACIÓN DE NORMAS SOBRE SALUD

El Congreso del Estado de Guanajuato, con el voto en contra de Morena, exhortó al presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, Hugo López-Gatell Ramírez, a que reconsidere la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud y justifique públicamente los motivos para eliminarlas. Con 28 votos a favor y ocho votos en contra, el pleno aprobó exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a Hugo López-Gatell a “que de manera fundada y motivada emita y en su momento haga público las razones o justificaciones para solicitar la cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud y en su caso reconsidere su cancelación, al ser posible su modificación o actualización”. El punto de acuerdo, promovido por el Grupo Parlamentario del PAN, solicita “a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad para que, al momento de su revisión, análisis y en su caso, aprobación del Suplemento del Plan, determine la no cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas debido a la falta de justificación”. En tribuna, la diputada panista, Melanie Murillo Chávez, acusó al gobierno federal morenista de no importarle la salud de los mexicanos y de culpar de su ineficiencia a los antecesores, empresarios y farmacéuticas.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/08/estados/congreso-de-guanajuato-pide-reconsiderar-cancelacion-de-normas-sobre-salud/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

9 JUNIO 2023. RATIFICA CONGRESO LEY 3 DE 3 Y ABRE ESPACIOS A LGBTQI EN GUERRERO

Diputadas y diputados de la 63 Legislatura aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero para que los partidos políticos postulen como candidatos a personas de la población LGBTQI en cualquiera de los 28 distritos electorales y dentro de las nueve primeras posiciones, además de una fórmula de personas con discapacidad. De acuerdo con un boletín, con estas reformas se establece, además, que el aspirante a candidato no deberá tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra el libre desarrollo de la personalidad, contra la libertad sexual y el desarrollo psicosexual, contra la libertad personal, ni delitos cometidos en contra de un integrante de la familia, ni por discriminación contra la dignidad de las personas. Asimismo, los aspirantes no deberán estar inscritos en ninguno de los registros nacional, estatal o de otra entidad federativa como deudores alimentarios, ni ser personas sancionadas o inhabilitadas para el servicio público.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/ratifica-congreso-ley-3-de-3-y-abre-espacios-a-lgbtqi-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

7 JUNIO 2023. PROPONEN QUE MASCOTAS EN HIDALGO RECIBAN ATENCIÓN VETERINARIA GRATUITA

El diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Salud para el Estado con el objetivo de que el estado y municipios den atención médica veterinaria gratuita a las mascotas. “La iniciativa tiene como finalidad que se brinden servicios básicos de atención médica veterinaria gratuita pues es importante reconocer que los animales merecen un trato ético y justo, tomando en cuenta que son seres vivos capaces de experimentar dolor y sufrimiento, por ello debemos asegurarnos que tengan acceso a los cuidados veterinarios necesarios”, argumentó desde el Pleno del Congreso del estado. El legislador indicó que defender la idea que los animales tienen derecho a recibir atención veterinaria gratuita es fundamental para promover su bienestar y fomentar una sociedad más compasiva.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/proponen-atencion-veterinaria-gratuita-mascotas-hidalgo>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

5 JUNIO 2023. RECIBE EL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Hortensia María Luisa Noroña Quezada recibió de parte del Gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, la iniciativa que propone que el presupuesto que se destina al Poder Judicial no sea materia de discusión y quede establecido en la Constitución del Estado de Jalisco; es decir, que los recursos queden garantizados a través de una definición porcentual en cada presupuesto estatal anual. La iniciativa plantea que sea el dos por ciento del presupuesto estatal el que se destine al Poder Judicial; específicamente el 1.5 por ciento irá para su presupuesto ordinario y el .5 por ciento para presentar proyectos que quedarán etiquetados dentro del presupuesto estatal de cada año. La legisladora Noroña Quezada explicó que esta propuesta de carácter presupuestal será analizada y dictaminada, dijo que es importante el fortalecimiento de los tres poderes para que Jalisco siga el camino del crecimiento, la estabilidad y para salvaguardar el estado de derecho. Esta iniciativa, señaló Alfaro Ramírez, cumple con el compromiso de saldar una deuda de 200 años en el Estado, “darle al Poder Judicial un presupuesto constitucional que garantice no sólo su autonomía, sino también, la posibilidad de cumplir con los compromisos que este Poder tiene institucionalmente”. Son 200 años de no atender un reclamo justo, de no destinar los recursos necesarios para cumplir con los compromisos, con su función y superar los rezagos.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/recibe-el-congreso-del-estado-iniciativa-para-ampliar-el-presupuesto-del-poder-judicial>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

(EN PROCESO ELECTORAL)

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

8 JUNIO 2023. APRUEBAN SOBRE TIEMPO REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL EN MICHOACÁN

De última hora fue aprobado por el Congreso del Estado, las propuestas de reforma al Código Electoral de Michoacán que contempla facultades del Tribunal Electoral del Estado para que conozca de presupuesto directo y autogobierno, paridad en selección del órgano interno de control del TEEM y la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales. Las reformas ocurrieron en medio de la amenaza de toma y bloqueo de carreteras, que tenían 18 comunidades indígenas del Colectivo

Emancipaciones, quienes horas antes realizaron una protesta que partió del obelisco a Lázaro Cárdenas para concluir en el Congreso del Estado de Michoacán.

<https://diarioabcdemichoacan.com.mx/lasnoticias/aprueban-sobre-tiempo-reformas-en-materia-electoral-en-michoacan/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

5 JUNIO 2023. CONGRESO ENTREGA DICTÁMENES DE REFORMA ELECTORAL

Este lunes 5 junio el Ejecutivo Local recibió los dos dictámenes que reforman el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en Materia Electoral, para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y la paridad de género, así lo informó el diputado presidente del Congreso Estatal Francisco Erik Sánchez Zavala. El pasado viernes 2 de junio, en sesión ordinaria se votó a favor de las observaciones que el Poder Ejecutivo realizó a la reforma política electoral, por lo que de forma inmediata se devolvieron los dos dictámenes para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/congreso-entrega-dictamenes-de-reforma-electoral-10175982.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

6 JUNIO 2023. INVALIDA SUPREMA CORTE PARTE DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN DE NAYARIT

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debido a las impugnaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), invalidó las porciones de los artículos 7 y 12 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, publicada el 29 de marzo de 2022, que establecían previsiones para el caso de que una solicitud de expropiación, ocupación temporal o limitación de dominio recayera sobre bienes de personas con discapacidad. La Corte determinó que, independientemente del beneficio material que esa medida legislativa pudiera generar en las condiciones de dicho grupo social, se actualizaba la obligación de consultarles de forma previa, lo cual no se realizó. El Pleno señaló que la consulta debe ser de forma previa, pública, abierta, regular y estrecha. Además, la participación de las personas con discapacidad debe ser preferentemente directa, por lo que debe garantizarse que sea accesible, informada, significativa y transparente. La SCJN señaló que, la ausencia de consulta en cuestiones relativas a las personas con discapacidad, significaría no considerarlas en la definición de sus propias necesidades, volviendo a un modelo rehabilitador o asistencialista, lo cual vulnera los principios generales de autonomía e independencia, así como sus derechos de igualdad ante la ley y de participación.

<https://www.24-horas.mx/2023/06/06/invalida-suprema-corte-parte-de-la-ley-de-expropiacion-de-nayarit/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

8 JUNIO 2023. CONGRESO DE PUEBLA APRUEBA LEY ORGÁNICA DE LA BUAP

Con 34 votos a favor, el Congreso del Estado de Puebla aprobó este jueves la nueva Ley Orgánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). “Hoy es un día histórico para nuestra institución. El Congreso del Estado ha aprobado la nueva Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; una ley que surge de la comunidad universitaria y que por vez primera se sometió a una consulta donde participaron más de 53 mil universitarios; sus sugerencias y comentarios fueron tomados en cuenta”, afirmó la Rectora Lilia Cedillo, luego de conocer su aprobación por parte del Poder Legislativo. Por ello agradeció a los diputados y diputadas del Congreso del Estado que este jueves 6 de junio discutieron y aprobaron esta reforma.

<https://cincoradio.com.mx/congreso-de-puebla-aprueba-ley-organica-de-la-buap/>

11 JUNIO 2023. CONGRESO DE PUEBLA APRUEBA REFORMAS CON LENGUAJE INCLUYENTE

Los diputados del Congreso del Estado de Puebla avalaron reformas a la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de establecer en ella un lenguaje incluyente. Durante la sesión, encabezada por las diputadas Mónica Silva Ruiz y Nancy Jiménez Morales, se aprobaron dos iniciativas presentadas por las legisladoras Norma Reyes Cabrera y Azucena Rosas Tapia, para modificar diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla. En el dictamen aprobado, con las dos iniciativas de las legisladoras, se establece un lenguaje incluyente en la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla; se modifica la denominación de Secretaría de Desarrollo Social por la de Secretaría de Bienestar, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y se incluye como una actividad de fomento en esta Ley la participación ciudadana a favor de la transparencia.

<https://www.angulo7.com.mx/2023/06/11/congreso-de-puebla-aprueba-reformas-con-lenguaje-incluyente/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

8 JUNIO 2023. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA EN QUERÉTARO PARA PROTEGER DERECHOS DE MIGRANTES Y REFUGIADOS

Este martes se presentó en el Congreso del Estado de Querétaro el anteproyecto de la Iniciativa de Reforma a la Ley para la Atención de las Migraciones, con el objetivo de fortalecer el marco normativo para la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas en la entidad. La iniciativa surge como resultado del Primer Laboratorio Legislativo en materia de Migraciones, en el que participaron organizaciones civiles, académicas, agencias de Naciones Unidas, autoridades federales, estatales y municipales, y que fue respaldado por el diputado Juan José Jiménez Yáñez, presidente de la Comisión de Atención de las Migraciones de la LX Legislatura del Congreso del Estado. El anteproyecto fue presentado en un acto encabezado por el diputado Jiménez Yáñez y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) México, el Grupo de Trabajo de Política Migratoria (GTPM), la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ, el Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI) y AS Movilidad. En su intervención, el diputado destacó el compromiso de construir un marco jurídico que garantice la atención digna de las personas migrantes y refugiadas, con enfoque de derechos humanos, y anunció que el anteproyecto será puesto a consideración de la sociedad civil en un Parlamento Abierto.

<https://updatemexico.com/actualidad/estados/queretaro/presentan-iniciativa-de-reforma-en-queretaro-para-proteger-derechos-de-migrantes-y-refugiados/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

5 JUNIO 2023. DISMINUIR A 25 AÑOS EDAD REGLAMENTARIA PARA SER GOBERNADOR O GOBERNADORA EN SINALOA, PROPONE EN INICIATIVA DE LEY RUBÉN ROCHA MOYA

Durante la Conferencia Semanera, que en esta ocasión fue ofrecida por el secretario general de Gobierno, Enrique Inzunza Cázarez, en representación del gobernador Rubén Rocha Moya, se dio a conocer que el mandatario estatal propuso al Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para reducir el límite inferior de edad para ocupar diversos cargos públicos, desde secretario de gabinete, diputado local y hasta gobernador del estado. Esto es con el propósito de responder a las expectativas de la juventud de Sinaloa, y como muestra de confianza a su talento y responsabilidad, por lo que se propone que el requisito de edad para ser diputado local sea a partir de 18

años cumplidos, mientras que para secretarios de gabinete y gobernador, desde los 25 años. “Esta es una convicción de este gobierno que responde a la expectativa de las y los jóvenes de Sinaloa en quienes creemos, en cuyo talento, en cuya fuerza, en cuya creatividad creemos como un elemento fundamental para construir el Sinaloa, desde las tareas que cumplen allá afuera, pero también fundamentalmente dando la posibilidad de que puedan incorporarse a las tareas públicas desde espacios de representación popular, incluso, desde la más alta representación y ejercicio público del estado que es la gubernatura”, dijo Inzunza Cázarez.

<https://sinaloa.gob.mx/disminuir-a-25-anos-edad-reglamentaria-para-ser-gobernador-o-gobernadora-en-sinaloa-propone-en-iniciativa-de-ley-ruben-rocha-moya/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

9 JUNIO 2023. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA COMUNIDAD LGBT+ SERÁN PARTE DEL CONGRESO DE TAMAULIPAS

Migrantes, personas con discapacidad o de la diversidad sexual podrán contar con un espacio en el Congreso de Tamaulipas ya que los partidos políticos estarán obligados a incluirlos dentro de sus fórmulas. El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, así como los diputados de Morena, Marco Antonio Gallegos y Javier Villarreal Terán presentaron iniciativas encaminadas a que las personas que integran los grupos vulnerables sean consideradas para obtener un lugar en esta Cámara Baja.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/local/regional/personas-con-discapacidad-y-de-la-comunidad-lgbt-seran-parte-del-congreso-de-tamaulipas-10196479.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

11 JUNIO 2023. CONGRESO TENDRÁ PERIODO EXTRAORDINARIO POR CUENTAS PÚBLICAS: CAMBRÓN

El coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso local, Juan Manuel Cambrón Soria, adelantó la realización de un periodo extraordinario para la dictaminación de cuentas públicas correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 y en caso de consensos, otros temas que podrían aprobarse. Lo anterior porque de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 54 fracción XVII, inciso b, establece, entre otros aspectos, que corresponde al Congreso local “dictaminar anualmente las cuentas públicas de los poderes, municipios, organismos autónomos y demás entes públicos fiscalizables, basándose en el informe que remita el Órgano de Fiscalización Superior. La dictaminación deberá efectuarse a más tardar el 31 de agosto posterior al ejercicio fiscalizado”. Actualmente el Poder Legislativo local se encuentra en un periodo de receso, el cual concluye el próximo 29 de agosto, por ello, el líder de la bancada perredista, adelantó que habrá un periodo extraordinario, en el que también se podría analizar la propuesta de reforma constitucional en materia electoral.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/congreso-tendra-periodo-extraordinario-por-cuentas-publicas-cambron/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

7 JUNIO 2023. VERACRUZ RECONOCE A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS

En cumplimiento con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 210/ 2020, el Pleno de la LXVI Legislatura del estado de Veracruz aprobó el dictamen de Decreto que reforma el párrafo séptimo y que adiciona los párrafos octavo y noveno, con el corrimiento del actual octavo a décimo, al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas. En la sexta sesión ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la Mesa Directiva puso a consideración del Pleno el dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de

Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes, mismo que registró 44 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra. De esta manera y atendiendo el llamado del Máximo Tribunal del país, la redacción del séptimo párrafo del Artículo 5 de la Carta Magna local señala, “esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tendrán, en lo conducente, los derechos señalados en el presente artículo, en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo integral e inclusión en todos los ámbitos de la vida pública”.
<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/congreso-de-veracruz-reconoce-a-los-pueblos-y-comunidades-afromexicanas-10188376.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

7 JUNIO 2023. PRESENTAN PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Agrupaciones de periodistas en Yucatán presentaron una propuesta para la creación de una Ley de Protección a Periodistas, ante el Congreso del estado. Según se informó, desde el año pasado se realizaron diversos foros y consultas para identificar los diversos tópicos a que los periodistas se enfrentan en forma cotidiana y permanente y que muchas veces son motivo de agresiones, violencia, ataques en su contra. Asimismo, los trabajadores independientes carecen de la protección social que el estado brinda a aquellos que tienen una relación laboral e incluso devengan un salario como lo es el derecho a la salud, vivienda y educación. “La ley protege nuestro derecho de libre expresión arrojando el derecho Humano que tenemos de hacer uso de la palabra y la escritura, pero es necesario que también extienda su manto y nos cobije con nuevas reglas constituidas en Ley para ser protegidos en nuestra persona, familia y bienes cuando estas sean amenazadas con motivo de nuestro ejercicio profesional de la libre expresión a que la Constitución General de la República se refiere”, señalan.

<https://yucatanahora.mx/presentan-propuesta-para-la-creacion-de-una-ley-de-proteccion-a-periodistas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

7 JUNIO 2023. IMPLEMENTARÁN VERIFICACIÓN VEHICULAR EN ZACATECAS

En Zacatecas los vehículos tendrán que someterse a la verificación anual como una medida para controlar sus emisiones contaminantes y contribuir a la mejora de la calidad del aire. La Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), ya trabaja en la reglamentación del Programa de Verificación Vehicular (PVV), con lo que Zacatecas se convertirá en la entidad número 17 en implementarlo de forma obligatoria.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/implementaran-verificacion-vehicular-en-zacatecas-10186886.html>



Senadores celebran VI Reunión Interparlamentaria Argentina-México

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6093-senadores-celebran-vi-reunion-interparlamentaria-argentina-mexico>

Publicado: 9 Junio 2023.

Los senadores Héctor Vasconcelos y Beatriz Paredes Rangel, presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, respectivamente, participaron en la VI Reunión Interparlamentaria Argentina-México, que se lleva a cabo en Buenos Aires. En el encuentro se han abordado temas como el fortalecimiento del comercio bilateral, cooperación en educación universitaria, el intercambio de buenas prácticas en ciencia y tecnología y el rol de las mujeres en la actividad política.



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Jun 05, 2023

Plantean iniciativa para aumentar penas por abuso sexual y violación en espacios públicos y transporte

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-iniciativa-para-aumentar-penas-por-abuso-sexual-y-violacion-en-espacios-publicos-y-transporte>

La diputada María del Carmen Pinete Vargas y el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM, presentaron una iniciativa para aumentar hasta en una mitad las sanciones penales para los delitos de abuso sexual y violación cuando se cometan en lugares públicos, establecimientos mercantiles, vía pública, así como en el transporte público y privado. La propuesta, que adiciona una fracción VI al artículo 266 Bis del Código Penal Federal, expresa que el objetivo es establecer una agravante a esos delitos y hacer frente a la violencia sexual que sufren las mujeres, niñas y adolescentes por la falta de medidas de seguridad adecuadas y la normalización de la violencia de género.

Jun 06, 2023

Comisión de Presupuesto se reúne con presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia estatales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-comision-de-presupuesto-se-reune-con-presidentes-de-los-tribunales-superiores-de-justicia-estatales>

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se reunió con 25 presidentas y presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de la República, con el fin de conocer sus inquietudes, preocupaciones y requerimientos presupuestales para implementar el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México y presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib),

llamó a realizar importantes reformas a los transitorios del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y autorizar recursos federales y locales suficientes para implementar la aplicación del mismo.

Jun 07, 2023

Comisión de Seguridad Social aprueba reforma a la Ley del ISSSTE, en materia de avisos por riesgo de trabajo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-social-aprueba-reforma-a-la-ley-del-issste-en-materia-de-avisos-por-riesgo-de-trabajo>

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en materia de avisos por riesgo de trabajo. La modificación establece que la omisión de no presentar en tiempo y forma ante el ISSSTE el aviso de los accidentes por riesgos de trabajo, no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud de calificación del probable riesgo de trabajo.

Jun 11, 2023

Proponen que toda muerte de una mujer con indicios de violencia sea investigada desde un inicio como feminicidio

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-toda-muerte-de-una-mujer-con-indicios-de-violencia-sea-investigada-desde-un-inicio-como-feminicidio>

El diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal con el objetivo de que toda muerte de una mujer con indicios de violencia sea investigada desde un inicio como feminicidio, incluyendo los aparentes suicidios, para descartar que no existan razones de género en la comisión de éste. La iniciativa, que reforma al artículo 325 de dicho ordenamiento legal, fue remitida a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

5 al 11 de junio de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

El Salvador

Congreso salvadoreño aprobó reducción del número de diputados



A propuesta del presidente Nayib Bukele, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó una reforma al Código Electoral que reduce de 84 a 60 el número de diputadas y diputados.

Las reformas entrarán en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial y regirán las elecciones a la Asamblea Legislativa a partir de los comicios previstos para el 4 de febrero de 2024, en los que se utilizará el sistema D'Hondt, un método para repartir los escaños y concejales en proporción al número de votos obtenidos por los partidos políticos.

Una vez celebradas las elecciones, los votos que haya obtenido cada partido se ordenarán de mayor a menor y se descartan las candidaturas que no lleguen a un porcentaje mínimo de papeletas.

Fuente: AP, DW, TELESUR

Perú

El Congreso de Perú aprobó una ley para que la presidenta Dina Boluarte y sus respectivos sucesores puedan ejercer el cargo de manera remota desde el extranjero, siempre que no exista la figura del vicepresidente, como es el caso.

La Constitución peruana estipula que el primer vicepresidente debe asumir el mando de la nación cuando el jefe de Estado viaja al exterior. Sin embargo, como Boluarte no tiene vicepresidente debido a que ella ocupaba ese cargo durante el gobierno del destituido Pedro Castillo, envió este proyecto al órgano legislativo.

La jefa de Estado, que fue designada en el cargo por el Congreso en diciembre pasado luego de la destitución de Castillo, tiene previsto acudir a una serie de reuniones internacionales, como la Asamblea General de Naciones Unidas a efectuarse en septiembre próximo en Estados Unidos.

Fuente: EUROPA PRESS, TELESUR

Congreso de Perú aprobó una ley para que Boluarte pueda gobernar desde el extranjero



Italia

Diputada Gilda Sportiello: primera mujer en dar el pecho a su bebé en el Parlamento italiano



La diputada Gilda Sportiello, del Movimiento 5 Estrellas, se convirtió en la primera mujer en dar el pecho a su hijo en el Parlamento italiano, un gesto que fue recibido con un aplauso unánime por sus colegas de la Cámara Baja.

“A partir de hoy, si las más altas instituciones italianas permiten a las mujeres trabajadoras dar el pecho en el lugar de trabajo, nunca más se negará este derecho a ninguna mujer, sea cual sea su profesión. Ninguna madre deberá verse obligada nunca más a interrumpir la lactancia para volver al trabajo. Es fundamental que siga siendo única y exclusivamente una elección de la mujer”, escribió en sus redes sociales la diputada de 36 años.

En noviembre del año pasado, la Cámara Baja italiana acordó que las diputadas podían acudir a las sesiones con sus hijos de hasta un año y amamantarlos en una zona preestablecida, derogando el artículo del reglamento que prohibía el acceso a la sede parlamentaria “a cualquier persona ajena a la misma bajo ningún concepto”.

Fuente: EFE

Suiza

Cámara Alta suiza aprobó flexibilizar la ley sobre reexportación de armas por terceros países

El Consejo de los Estados, Cámara Alta de la Asamblea Federal de Suiza, aprobó flexibilizar la legislación sobre reexportación de armas suizas a terceros países, como el caso de Ucrania, en el marco de un conflicto en el que sus socios europeos presionaron para que finalmente diera el paso.

La Cámara Alta avaló la iniciativa presentada por la Comisión Política de Seguridad que contempla la reexportación de material bélico de fabricación suiza por terceros durante los próximos cinco años a otros países bajo la condición de no estar involucrados en conflictos armados, que no violen los derechos humanos o no ejerzan su derecho a la legítima defensa.

La propuesta será analizada una vez más por el Consejo Nacional -Cámara Baja de la Asamblea-, que rechazó la propuesta a principios de mes.

Fuente: EUROPA PRESS



Comunicados SCJN

No. 193/2023

Ciudad de México, a 05 de junio de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO POR FALTA DE CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7379>

No. 194/2023

Ciudad de México, a 05 de junio de 2023

RECONOCE LA CORTE VALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE GUERRERO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7380>

No. 195/2023

Ciudad de México, a 05 de junio de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE HIDALGO POR RESULTAR VIOLATORIA AL PRINCIPIO DE IGUALDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7381>

No. 197/2023

Ciudad de México, a 06 de junio de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, POR FALTA DE CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POR VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7383>

No. 198/2023

Ciudad de México, a 06 de junio de 2023

INVALIDA LA CORTE POR FALTA DE CONSULTA DISPOSICIONES DE LEGISLACIÓN DE QUINTANA ROO SOBRE PROTECCIÓN Y DEFENSA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, ASÍ COMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7384>

No. 199/2023

Ciudad de México, a 07 de junio de 2023

VÁLIDAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7385>

No. 200/2023

Ciudad de México, a 07 de junio de 2023

INCONSTITUCIONAL QUE SE IMPONGAN RESTRICCIONES INJUSTIFICADAS Y DISCRIMINATORIAS A LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7386>

No. 201/2023

Ciudad de México, a 07 de junio de 2023

LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO DE UN INMUEBLE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEBE SER GRATUITA CUANDO DERIVA DE UNA SENTENCIA LABORAL.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7387>

No. 202/2023

Ciudad de México, a 08 de junio de 2023

INVALIDA CORTE LEY PARA LA TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y COMBATE DE PRÁCTICAS INDEBIDAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD, POR VIOLACIONES AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7388>

No. 203/2023

Ciudad de México, a 08 de junio de 2023




AUTORIZA LA CORTE EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE UNA SENTENCIA DE AMPARO, QUE ORDENABA DEVOLVER A UN EJIDO UN TERRENO EN EL QUE AHORA SE UBICA UNA CARRETERA Y UN CENTRO TURÍSTICO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7389>

LA CORTE AL DÍA


Boletín de Casas de la Cultura Jurídica

<https://bit.ly/3oDJmMc>

-  Consulta previa
-  Prohibición de explotación
-  Falta de firma autógrafa

SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Viernes 9 de junio de 2023.

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLl>

LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

La Corte Constitucional de Colombia amparó el derecho a la educación de un niño de 9 años que debía viajar largas distancias y superar barreras geográficas para acceder a su colegio.

 <http://bit.ly/3MPaMXs>



06 de junio de 2023

DECRETO por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691365&fecha=06/06/2023#gsc.tab=0

07 de junio de 2023

DECRETO por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691385&fecha=07/06/2023#gsc.tab=0

RESOLUCIÓN del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de la ciudadanía denominada Movimiento Arcoíris por México.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691418&fecha=07/06/2023#gsc.tab=0

08 de junio de 2023

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales mediante equipos de rehabilitación para unidades básicas de rehabilitación de bajo, alto y muy alto grado de marginación, que se ubican en diversos estados de la República Mexicana, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691511&fecha=08/06/2023#gsc.tab=0

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 181/2020.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691517&fecha=08/06/2023#gsc.tab=0

RESOLUCIÓN del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de la ciudadanía denominada Frente por la Cuarta Transformación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691524&fecha=08/06/2023#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

I Semana de junio

5 a 9 de junio de 2023

Resumen de actividad económica¹

Área	Indicador	Anterior	Reciente	Variación
1. Actividad Económica	Indicador Adelantado	100.02 puntos Mar-23	100.10 puntos Abr-23	+0.08 puntos
	Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	53.10 puntos Abr-23	53.63 puntos May-23	+0.53 puntos
	Expectativas empresariales (manufacturas)	54.09 puntos Abr-23	53.22 puntos May-23	-0.87 puntos
	Confianza Empresarial (manufacturas)	53.04 puntos Abr-23	53.27 puntos May-23	+0.23 puntos
2. Mercado Laboral	Tasa de Desocupación Mensual	3.03% anual Abr-22	2.82% anual Abr-23	-0.21 puntos porcentuales
	Tasa de Desocupación Trimestral	3.45% anual Ene-Mar 2022	2.66% anual Ene-Mar 2023	-0.79 puntos porcentuales
3. Sector Financiero y Monetario	Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	0.70% real anual Abr-22	5.54% real anual Abr-23	+4.84 puntos porcentuales
	Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	202,832.3 mdd 19-May-23	202,511.8 mdd 26-May-23	-320.5 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.6723 ppd 26-May-23	17.5063 ppd 2-Jun-23	-0.1660 ppd (-0.94%)
	Índice S&P/BMV IPC	54,025.45 unidades 26-May-23	53,232.71 unidades 2-Jun-23	-792.74 unidades (-1.47%)
4. Mercado Petrolero	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	64.86 dpb 26-May-23	63.80 dpb 1-Jun-23	-1.06 dpb (-1.63%)
5. Sector Externo	Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2023)	1.68% anual Abr-23	2.05% anual May-23	+0.37 puntos porcentuales
6. Finanzas Públicas	Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-224.8 Mmp Aprobado Ene-Abr 2023	-64.4 Mmp Observado Ene-Abr 2023	Diferencia 160.3 Mmp -71.3%
	Balance Primario presupuestario (Mmp)	90.9 Mmp Aprobado Ene-Abr 2023	262.2 Mmp observado Ene-Abr 2023	Diferencia 171.4 Mmp 188.6%
	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	-99.9 Mmp Observado Ene-Abr 2022	-115.9 Mmp, Observado Ene-Abr 2023	Variación Absoluta 16.0 Mmp
7. Panorama Económico Internacional	EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	230 mil solicitudes 20-May-23	232 mil solicitudes 27-May-23	+2 mil solicitudes (+0.87%)

Fuente CEFP

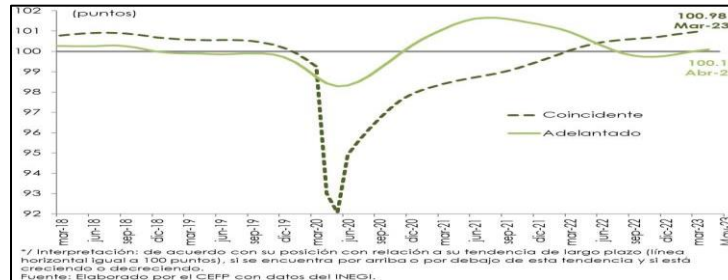
1. Actividad Económica

Indicador Adelantado (Sistema de Indicadores Cíclicos, 2018 - 2023 / Abril)

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (6 de junio de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Iescefp/021/2023. CEFP

En marzo de 2023, el Indicador Coincidente fue de 100.98 puntos (pts.), un aumento de 0.07 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.91 pts.; manteniéndose, a partir de marzo de 2022, por encima de su tendencia de largo plazo. En abril de 2023, el Indicador Adelantado fue de 100.10 pts., lo que implicó un incremento de 0.08 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.02 pts.; ubicándose por arriba de su tendencia de largo plazo².

Figura 1, Sistema de Indicadores Cíclicos

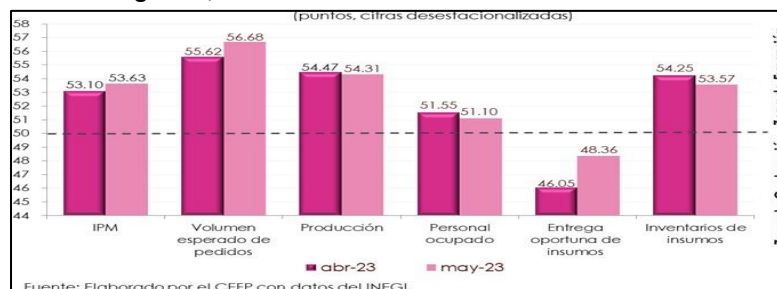


Fuente CEFPP

Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)

En cifras desestacionalizadas, en mayo, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) ascendió 0.53 puntos con relación al mes previo, para situarse en 53.63 pts. Con relación a sus componentes, dos presentaron avances: el volumen esperado de pedidos (1.07 pts.) y la entrega oportuna de insumos (2.32 pts.); en contraste, las caídas se presentaron en la producción (-0.16 pts), el personal ocupado (-0.45 pts) y en los inventarios de insumos (-0.68 pts.)³.

Figura 2, Indicadores de Pedidos Manufactureros



Fuente CEFPP

Expectativas empresariales (manufacturas)

El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó, en mayo, en 53.22 pts disminuyendo 0.87 pts con relación al mes previo. Asimismo, el IAT tanto del sector comercio

² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (2 de junio de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos Marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 347/23

³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (1 de junio de 2023) *Indicadores de pedidos manufactureros, mayo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 344/23

como de la construcción descendieron en 1.11 y 7.42 pts, respectivamente, para colocarse en 53.00 y 47.18 pts, en el mismo orden⁴.

Figura 3, Expectativa empresarial

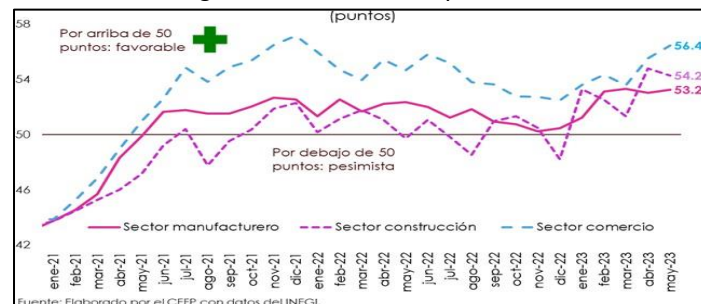


Fuente CEFP

Confianza Empresarial (manufacturas)

El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó, en mayo, en 53.22pts disminuyendo 0.87 pts con relación al mes previo. Asimismo, el IAT tanto del sector comercio como de la construcción descendieron en 1.11 y 7.42 pts, respectivamente, para colocarse en 53.00 y 47.18 pts, en el mismo orden⁵.

Figura 4, Confianza Empresarial



Fuente CEFP

Mercado laboral

Tasa de Desocupación Mensual

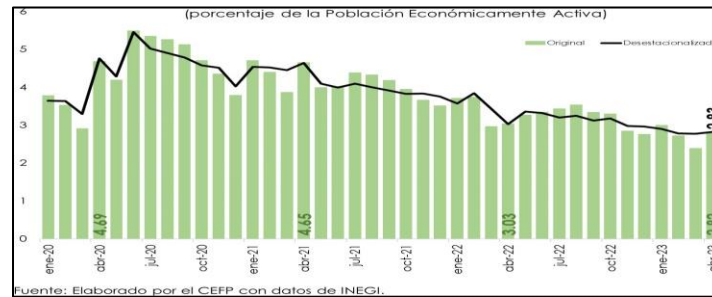
Con cifras originales, al cuarto mes de 2023, la Tasa de Desocupación (TD) representó el 2.82% de la población económicamente activa (PEA), una disminución de 0.21 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022, cuyo valor fue de 3.03%. Con cifras

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de junio de 2023) *Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia*. Reporte Económico CEFP

⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (1 de junio de 2023) *Indicadores de confianza empresarial, mayo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 343/23

ajustadas por estacionalidad, en abril de 2023, la TD fue de 2.83%, mayor en 0.05 puntos porcentuales a la observada en el mes anterior (2.78)⁶.

Figura 5, Tasa de Desocupación Mensual



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Fuente CEFP

Tasa de Desocupación Trimestral

Con cifras originales, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 2.66%, una reducción de 0.33 puntos porcentuales respecto al trimestre inmediato anterior, cuyo valor fue de 2.99%. Mientras que, la Tasa de Subocupación nacional pasó de 7.46 a 7.58% en el mismo periodo de tiempo, lo que significó una ampliación de 0.12 puntos porcentuales. En el comparativo anual de 2022 contra 2023 del primer trimestre, la TD transitó de 3.45 a 2.66%, menor en 0.79 puntos porcentuales⁷.

Sector financiero y monetario

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado

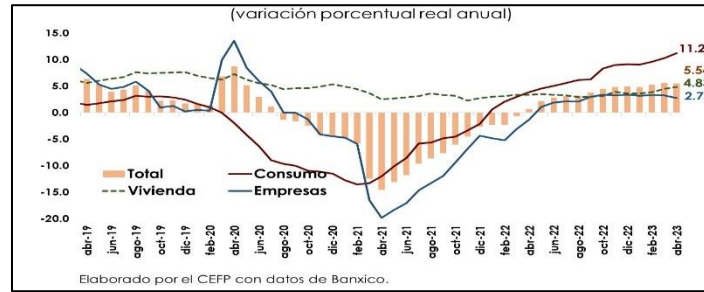
En abril, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 375.3 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un aumento en términos reales de 5.54% anual, dato mayor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando creció 0.70% real anual. Por su parte, el crédito a empresas tuvo una ampliación de 2.75% en términos reales (su duodécimo aumento, luego de 20 meses consecutivos de caídas); mientras que, el crédito al consumo y a la vivienda se incrementaron 11.21 y 4.83% real anual, respectivamente⁸.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2 de junio de 2023) *Tasa de Desocupación mensual*. Reporte Económico CEFP

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (29 de mayo de 2023) *Tasa de Desocupación Trimestral*. Reporte Económico CEFP

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (1 de junio de 2023) *Crédito al Consumo*. Reporte Económico. CEFP

Figura 6, Crédito de la Banca Comercial

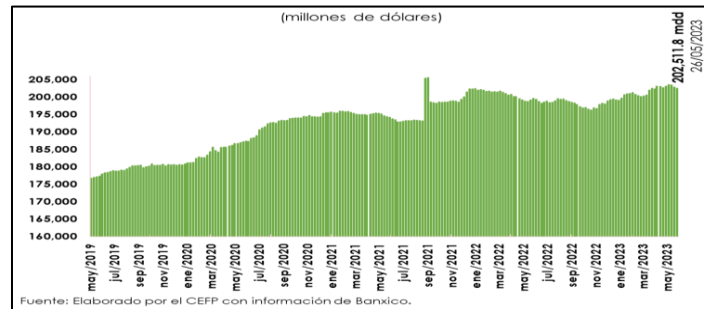


Fuente CEFP

Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)

Al 26 de mayo, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 202 mil 511.8 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 320.5 mdd respecto al 19 de mayo (202,832.3 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 3 mil 417.6 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

Figura 7, Reservas Internacionales



Fuente CEFP

Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)

Del 26 de mayo al 2 de junio, el tipo de cambio FIX pasó de 17.6723 a 17.5063 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.94% (-17centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.3443 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.3168 ppd), lo que implica una apreciación de 9.71%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con un mayor optimismo en los mercados cambiarios, generado por el acuerdo alcanzado en el Congreso de Estados Unidos, para elevar el límite de la deuda pública de ese país, a fin de evitar su impago⁹.

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2 de junio de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP

Figura 8, Tipo de Cambio

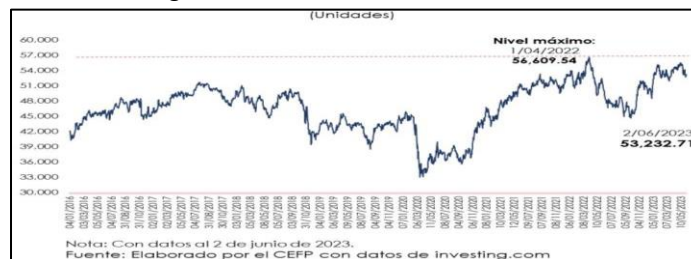


Fuente CEFP

Índice S&P/BMV IPC

Del 26 de mayo al 2 de junio, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.47% (-792.74 unidades) cerrando en 53 mil 232.71 puntos; con lo que acumula una ganancia de 9.84% (4,768.85 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local, se relacionó con una mayor cautela por parte de los inversionistas, ante la desaceleración de la actividad industrial en China durante mayo, lo que repercute en la recuperación económica global¹⁰.

Figura 9, Bolsa Mexicana de Valores



Fuente CEFP

Mercado petrolero

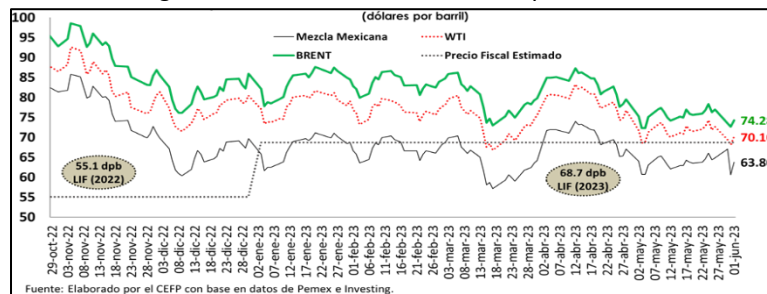
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)

El 1 de junio, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 63.80 dólares por barril (dpb), cifra menor en 1.06 dpb (-1.63%) con respecto al 26 de mayo. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 74.28 dólares, lo que significó un descenso de 2.67 dpb (-3.47%). En tanto, el WTI se ubicó en 70.10 dpb, registrando un decremento de 2.57 dpb (-3.54%)¹¹.

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (5 de junio de 2023) *Índices Bursátiles*. Reporte Económico. CEFP

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (5 de junio de 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Reporte Económico. CEFP

Figura 10, Mezcla Mexicana de Exportación



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.
Fuente CEFP

Finanzas públicas

Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)

Entre enero y abril de 2023, la recaudación de Ingresos presupuestarios se ubicó 6.2% por abajo de la cifra estimada para el periodo. En tanto que, la aplicación del Gasto se ajustó al nivel de ingresos, por lo que fue menor en 11.5% respecto a lo calendarizado para el periodo. Esta evolución conjunta materializó un Déficit presupuestario de 64.4 Mmp, muy inferior al previsto para el cuatrimestre, que lo estimaba en -224.8 Mmp. Igualmente, si se compara con el déficit registrado en el menor en 58.5% real.

Balance Primario presupuestario (Mmp)

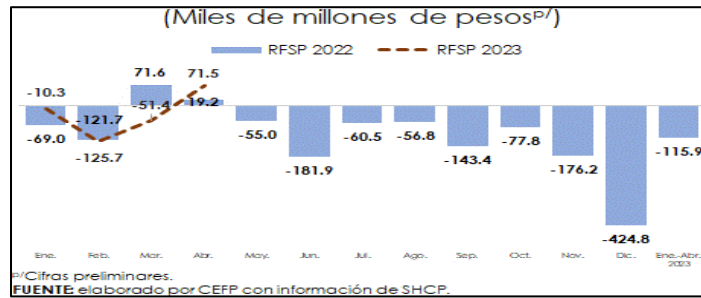
La evolución de los ingresos presupuestarios llevó a disminuir el nivel de gasto, y debido a las altas tasas de interés, el Costo financiero fue mayor al previsto, dando como resultado que el gasto primario se ubicara 13.5% por debajo del estimado para los primeros cuatro meses. Por lo que, al cierre del mes de abril se registró un superávit primario de 262.2 Mmp que se compara de manera positiva con el previsto de 90.9 Mmp. Respecto al superávit primario observado en el mismo periodo de 2022, el actual registrado es mayor en 52.0 % real.

Requerimientos Financieros del Sector PÚBLICO (RFSP) (Mmp)

Para 2023, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 4.1% del PIB, la cual permitiría que el saldo de la deuda ampliada pudiera mantener una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. De enero a abril de 2023, los RFSP registraron un déficit de 115.9 Mmp, cifra superior en 16.0 Mmp respecto al déficit acumulado en el mismo periodo de 2022 (99.9 Mmp)¹².

¹² Secretaría de Hacienda y Crédito Público (30 de mayo de 2023) *Finanzas públicas y deuda pública a abril en 2023*. Comunicado No. 37, SHCP

Figura 11, Requerimientos Financieros del Sector Público



Fuente CEFP

Panorama económico internacional

EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo

Al 27 de mayo, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), ajustado estacionalmente, se situó en 232 mil, subiendo en 2 mil reclamaciones respecto a la semana anterior, lo que significó una ampliación de 0.87%. No obstante, el número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 235 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 230 mil reclamaciones, registrando una disminución de 1.08% respecto al número de la semana previa¹³.

Figura 12, Actividad Económica



Fuente elaboración propia con información del CEFP

¹³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de junio de 2023) EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo. Reporte Económico. CEFP

Fuentes:

- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (29 de mayo de 2023) *Tasa de Desocupación Trimestral*. Reporte Económico CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de junio de 2023) *Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia*. Reporte Económico CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de junio de 2023) *Crédito al Consumo*. Reporte Económico. CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (1 de junio de 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (2 de junio de 2023) *Tasa de Desocupación mensual*. Reporte Económico CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (2 de junio de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (5 de junio de 2023) *Índices Bursátiles*. Reporte Económico. CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (5 de junio de 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Reporte Económico. CEFP
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (6 de junio de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. lescefp/021/2023. CEFP
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1 de junio de 2023) *Indicadores de pedidos manufactureros, mayo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 344/23
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1 de junio de 2023) *Indicadores de confianza empresarial, mayo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 343/23
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2 de junio de 2023) *Sistema de Indicadores Cíclicos, marzo de 2023*. INEGI, Comunicado de Prensa No. 347/23
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (30 de mayo de 2023) *Finanzas públicas y deuda pública a abril en 2023*. Comunicado No. 37, SHCP